

FORMACIÓN E-LEARNING

Curso Online de Elaboración, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo

Incorpora
el Real Decreto
Ley 3/2014 de
28 de febrero

→ Conocimientos y habilidades para gestionar contratos de trabajo así como la suspensión y extinción de los mismos de acuerdo a la legislación vigente.




Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA



Presentación

Tras las últimas reformas laborales se han visto modificados tanto los procesos de contratación como la duración de los contratos, indemnizaciones y las condiciones laborales. Este curso pretende analizar desde un punto de vista práctico las diferentes modalidades contractuales vigentes después de las últimas novedades producidas.

Se abordarán las diferentes modalidades de contratación existentes así como los deberes y derechos derivados del contrato de trabajo, estudiando todos los requisitos y formalidades que deben cumplir las partes que promueven el contrato de trabajo.

Se tratarán también las diferentes formas que dan lugar a la suspensión y extinción de cada contrato de trabajo, los requisitos necesarios para cada una de las situaciones que dan lugar a ello y se estudiarán los tipos de indemnizaciones que dan lugar a la extinción de la relación laboral.

Con este curso, el alumno aprenderá a realizar la liquidación y el cálculo del finiquito una vez extinguida la relación laboral y adquirirá conocimientos para calcular la prestación por desempleo, así como los requisitos de acceso a las diferentes prestaciones existentes.

Todo ello a través de la realización de diferentes casos prácticos que le permitirá conocer su capacidad de asimilación de los elementos abordados en el curso, con la finalidad de autoevaluar todos los conocimientos adquiridos.

En un último estadio, se conocerá el Real Decreto aprobado por el Gobierno que favorece la contratación indefinida, reduciendo así el tipo de contratos dentro de una empresa, y la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social derivada del fomento de contratos indefinidos.

La Educación On-line

Los cursos e-learning de Iniciativas Empresariales le permitirán:

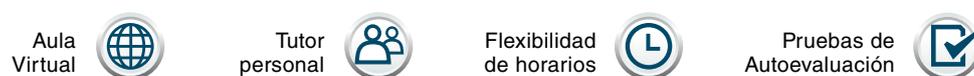
- La posibilidad de escoger el momento y lugar más adecuado.
- Interactuar con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.
- Trabajar con más y diversos recursos que ofrece el entorno on-line.
- Aumentar sus capacidades y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en este curso.

Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma *e-learning* de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



Contenido y Duración del Curso

El curso tiene una duración de 80 horas y el material didáctico consta de:

Manual de Estudio

Corresponde a todas las materias que se imparten a lo largo de los 4 módulos de formación práctica de que consta el curso Elaboración, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo.

Material Complementario

Incluye ejemplos, casos reales, tablas de soporte, etc. sobre la materia con el objetivo de ejemplificar y ofrecer recursos para la resolución de las problemáticas específicas de la elaboración, suspensión y extinción de un contrato de trabajo.

Ejercicios de Seguimiento

Corresponden a ejercicios donde se plantean y solucionan determinados casos referentes a la elaboración, suspensión y extinción de un contrato de trabajo.

Pruebas de Autoevaluación

Para la comprobación práctica de los conocimientos que Ud. va adquiriendo.

Curso Bonificable



Este curso le permitirá saber y conocer:

- Cuáles son las modalidades de contratación existentes en la actualidad.
- Cuáles son los requisitos y formalidades que debe cumplir el empresario para contratar.
- Cuáles son los requisitos y formalidades que deben cumplir los trabajadores para ser contratados.
- Cuáles son las causas que dan lugar a cada tipo de contrato de trabajo.
- Cuáles son los diferentes tipos de suspensión de la relación laboral.
- En qué situaciones se puede realizar la suspensión del contrato de trabajo.
- Cuáles son los requisitos y formalidades que debe cumplir el empresario para realizar la suspensión del contrato de trabajo.
- Cuáles son los requisitos y formalidades que debe cumplir el trabajador para acogerse a la suspensión del contrato de trabajo.
- Cuáles son las distintas causas que pueden dar lugar a la finalización de la relación laboral.
- Cuál es el procedimiento y las formalidades exigibles para las extinciones de la relación laboral.
- Qué supuestos son susceptibles de generar un despido disciplinario.
- Cuáles son los tipos de indemnizaciones existentes a la extinción de la relación laboral.
- Cómo gestionar la extinción del contrato por la edad del trabajador: las prejubilaciones y los incentivos a la jubilación anticipada.
- Qué requisitos debe cumplir la carta de despido.
- Qué establece la normativa en el cálculo de indemnizaciones por despido.
- Cómo realizar la liquidación laboral y el cálculo del finiquito.

Evite cometer un fraude de ley y las consecuencias que el mismo puede tener para su empresa.

Dirigido a:

Directores de RRHH, Responsables de Departamentos de Personal, de Contratación, Relaciones Laborales así como a cualquier responsable de departamento que quiera ampliar sus conocimientos en la contratación, suspensión y extinción de un contrato de trabajo.

Contenido del curso

→ MÓDULO 1. Contratación

50 horas

El contrato de trabajo es un acuerdo entre el empresario y el trabajador por el cual el trabajador se compromete voluntariamente a prestar sus servicios personales al empresario, actuando bajo su dirección, a cambio de una retribución.

En este módulo conoceremos a grandes rasgos qué es un contrato de trabajo, qué distintas modalidades de contratación tenemos y qué causas dan lugar a cada tipo de contratación.

1.1. El contrato de trabajo.

1.2. Requisitos y formalidades en la contratación:

- 1.2.1. Requisitos.
- 1.2.2. Forma del contrato.
- 1.2.3. Elementos del contrato.
- 1.2.4. Duración.
- 1.2.5. Datos de la relación laboral.
- 1.2.6. Período de prueba.
- 1.2.7. Comunicación de las contrataciones a la OTG / OSOC (INEM/SPEE).
- 1.2.8. Copia básica.
- 1.2.9. Servicio Público de Empleo Estatal.

1.3. Los tipos de contrato de trabajo:

- 1.3.1. Contratos indefinidos sin bonificación.
- 1.3.2. Contratos indefinidos con bonificación.
- 1.3.3. Contratos con derecho a reducción de cuotas.
- 1.3.4. Contratos indefinidos o temporales bonificados.
- 1.3.5. Contratos formativos.
- 1.3.6. Contratos de duración determinada.
- 1.3.7. Contratos a tiempo parcial.
- 1.3.8. Contratos fijos discontinuos.
- 1.3.9. Contratos de relevo.
- 1.3.10. Contratos para personas con discapacidad.
- 1.3.11. Contratos para la realización de un proyecto de investigación.
- 1.3.12. Otros contratos.
- 1.3.13. Medidas de apoyo al mantenimiento de empleo o reincorporación.
- 1.3.14. Transformación de contratos en prácticas de relevo y sustitución por anticipación de la edad de jubilación y eventual primer empleo, en indefinidos con bonificación.
- 1.3.15. Contrato indefinido o temporal del servicio del hogar familiar.

*** Este módulo incluye como material complementario diferentes modelos de contratos.*

Contenido del curso

→ MÓDULO 2. Suspensión del contrato

10 horas

En este módulo conoceremos en qué consiste una suspensión de la relación laboral así como las principales diferencias que tiene con la extinción del contrato. Además, se ofrece información para saber en qué situaciones se puede solicitar una suspensión del contrato.

2.1. Definición y efectos de la suspensión del contrato de trabajo.

2.2. Tipos de suspensión del contrato de trabajo:

- 2.2.1. Mutuo acuerdo de las partes o causas consignadas en el contrato.
- 2.2.2. Permiso de formación o perfeccionamiento profesional.
- 2.2.3. Suspensión por ejercicio de cargo público representativo.
- 2.2.4. Suspensión de la relación laboral por privación de libertad del trabajador mientras no exista sentencia.
- 2.2.5. Suspensión de la relación laboral por fuerza mayor temporal.
- 2.2.6. Suspensión de la relación laboral por el ejercicio del derecho a la huelga.
- 2.2.7. Suspensión de la relación laboral por cierre legal de la empresa.
- 2.2.8. Suspensión de la relación laboral por incapacidad temporal.
- 2.2.9. Suspensión de la relación laboral por maternidad y adopción o acogimiento, tanto pre-adoptivo como permanente o simple de duración no inferior al año.
- 2.2.10. Suspensión de la relación laboral por paternidad.
- 2.2.11. Suspensión con reserva de puesto de trabajo en el supuesto de riesgo durante el embarazo.
- 2.2.12. Suspensión con reserva de puesto de trabajo en el supuesto de riesgo durante la lactancia natural.
- 2.2.13. Suspensión por decisión de la trabajadora que se vea obligada a abandonar su puesto de trabajo como consecuencia de ser víctima de violencia de género.
- 2.2.14. Suspensión de la relación laboral por excedencia.
- 2.2.15. Suspensión de empleo y sueldo por razones disciplinarias.
- 2.2.16. Suspensión de la relación laboral y reducción de jornada por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.

Contenido del curso

→ MÓDULO 3. Extinción de la relación de trabajo

15 horas

La extinción del contrato de trabajo supone la finalización de la relación jurídica entre trabajador y empresario quedando ambos liberados de sus obligaciones. Este módulo da una visión general de las distintas causas que pueden dar lugar a la finalización de la relación laboral así como de los diferentes procedimientos que acompañan a las extinciones de dicha relación y las consecuencias que se derivan para el trabajador.

3.1. Definición y efectos de la extinción del contrato.

3.2. Tipos de extinción:

- 3.2.1. Extinción de la relación laboral por mutuo acuerdo.
- 3.2.2. Extinción por causas que figuran válidamente en el contrato.
- 3.2.3. Extinción por expiración del tiempo convenido o realización de obra o servicio.
- 3.2.4. Extinción del contrato por dimisión del trabajador.
- 3.2.5. Extinción por jubilación, invalidez o muerte del trabajador.
- 3.2.6. Muerte, jubilación o incapacidad del empresario, persona física o extinción de la personalidad jurídica.
- 3.2.7. Extinción por causa de fuerza mayor.
- 3.2.8. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
- 3.2.9. Extinción del contrato por despido colectivo.
- 3.2.10. Extinción de la relación laboral por despido individual por causas objetivas.
- 3.2.11. Extinción de la relación laboral por despido disciplinario.
- 3.2.12. Extinción por decisión de la trabajadora víctima de violencia de género.

3.3. El despido:

- 3.3.1. Despido nulo.
- 3.3.2. Despido improcedente.
- 3.3.3. Despido procedente.

Contenido del curso

→ MÓDULO 4. Cambios en la reforma laboral

5 horas

Múltiples reformas se han llevado a cabo desde el año 2010 ante el difícil panorama laboral y económico. La prioridad ha sido siempre la creación de empleo y el fomento de medidas que favorezcan tal acción. Este módulo sirve de aclaración de la situación actual laboral y las medidas que van surgiendo para adaptarse al estado de la economía y del trabajo en el país.

4.1. Nuevos tipos de contratos de trabajo:

- 4.1.1. Contrato indefinido.
- 4.1.2. Contrato temporal.
- 4.1.3. Contrato de formación y aprendizaje.
- 4.1.4. Contrato en prácticas.
- 4.1.5. Un nuevo “asistente virtual”.

4.2. Real Decreto Ley 3/2014 de 28 de febrero.



Autor

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso Elaboración, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:

→ Anna Maria Canalda

Licenciada en Ciencias del Trabajo. Diplomada en Relaciones Laborales, cuenta con una amplia experiencia como formadora en temas relacionados con el ámbito laboral.

La autora y su equipo de colaboradores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

Titulación

Una vez realizado el curso el alumno recibirá el diploma que le acredita como **experto en Elaboración, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo**. Para ello, deberá haber cumplimentado la totalidad de las pruebas de evaluación que constan en los diferentes apartados. Este sistema permite que los diplomas entregados por Iniciativas Empresariales y Manager Business School gocen de garantía y seriedad dentro del mundo empresarial.

